



CIRCULAR No. 420

18 de agosto de 2016

DE: Gestión del Talento Humano

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: VACANTES PARA PROVEER EN ENCARGO

Cordial saludo,

En atención al asunto, y de acuerdo a las circulares 389 del 26 de Julio de 2016, donde se anunciaron las vacantes de los siguientes cargos:

2 CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04 EN VACANCIA TEMPORAL.

1 CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04 EN VACANCIA DEFINITIVA

2 CARGO DE TECNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 367 GRADO 05 EN VACANCIA TEMPORAL

1 CARGO DE TECNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 367 GRADO 04 EN VACANCIA

DEFINITIVA

Los funcionarios interesados en ocupar dichos cargos mediante encargo, son:

NOMBRE	CARGO TITULAR EN CARRERA ADM.
ROCIO DEL PILAR GOMEZ GONZALEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-06
SANDRA LUCIA BERMUDEZ GUTIERREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-08
MONICA ANDREA ARENAS RESTREPO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-05
MARGORY STELLA ARICAPA PEREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-08
JORGE HERNAN CHAVEZ MARTINEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02
LUIS FERNANDO CARMONA IDARRAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02
ADRIANA DEL SOCORRO GARCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-04
STELLA MUÑOZ SATIZABAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-03
JOSE GUSTAVO ROJAS HERNANDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02
ADRIANA MARCELA RIVILLAS OROZCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-08
ALBERTO SANCHEZ BENJUMEA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02
FRANCI MILENA ROJAS HERNANDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-05
JOSE ALIRIO LEON FERNANDEZ	BOMBERO 475-07
CAROLINA VALENCIA MEJIA	TECNICO ADMINISTRATIVO 367-05
SANDRA LILIANA HERRERA GIRALDO	TECNICO ADMINISTRATIVO 367-05
PAULA ANDREA VERA BEDOYA	TECNICO ADMINISTRATIVO 367-05
JOSE JAIME SANCHEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO 367-05
RUBIA ESNELIA MARIN PATIÑO	TECNICO ADMINISTRATIVO 367-05
JULIO CESAR MURILLO ZAPATA	TECNICO ADMINISTRATIVO 367-07
LINA MARIA GONZALEZ VIÑAS	TECNICO ADMINISTRATIVO 367-01
LUZ MARINA MEZA LONDOÑO	TECNICO ADMINISTRATIVO 367-05
PEDRO JAVIER HENAO SALAZAR	TECNICO ADMINISTRATIVO 367-03
JUAN DIEGO TAMAYO RIOS	TECNICO ADMINISTRATIVO 367-05
LILIANA PATRICIA GARCIA MARTINEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO 367-05

Al realizar el análisis de las hojas de vida, de los funcionarios anteriormente relacionados, se depuró de la información teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, los cuales son:

1. El cumplimiento de los requisitos de estudio y experiencia del cargo a proveer según el manual de funciones.

2. El encargo deberá recaer en un empleado cuyo cargo titular sea el inmediatamente inferior que se va a proveer.
3. Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el cargo.
4. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
5. Que la última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

En este orden de ideas, y teniendo en cuenta el cargo inmediatamente anterior como primer factor de depuración, se anexa el cuadros de análisis para cada uno de los cargos (ver anexos digitales).

Como resultado del anterior análisis, los funcionarios con derechos de carrera administrativa, que reunieron todos los requisitos para proveer en encargo las siguientes vacantes son:

ü PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04 (Perfil Administrativo Secretaria de Educación)

Luz Marina Meza Londoño

ü PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04 (perfil de Abogado)

Desiertos

ü TECNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 367 GRADO 05

Lina María González Viñas

Adriana Marcela Rivillas Orozco

